

**PLAN DE PROGRAMAS DE  
PREVENCION**

**BRIGADAS DE AUTOPROTECCION  
ESCOLAR - BAPES**

**2019**

# **PLAN DE PROGRAMA DE PREVENCIÓN 2019**

## **INDICE**

### **I. ASPECTO GENERAL**

- a) Nombre del Programa**
- b) Zona de intervención**
- c) Objetivo del programa**
- d) Público que está dirigido el programa**
- e) Tiempo de ejecución**

### **II. JUSTIFICACION**

- a) Situación actual del público que está dirigido**
- b) Situación Actual del Programa**

### **III. IMPLEMENTACION**

- a) Público objetivo**
- b) Planificación de actividades**
- c) Recursos humanos y logísticos**

### **IV. MONITOREO Y EVALUACION**

## **I. ASPECTO GENERAL**

### **a) Nombre del Programa**

Programa de Brigada de Auto protección Escolar BAPES

### **b) Zona de intervención**

DISTRITO DE AUCALLAMA

### **c) Objetivo del programa**

Prevenir los delitos y faltas, alejar a los menores de edad del pandillaje y de las drogas fortaleciendo con ello las acciones de seguridad ciudadana, este objetivo de las brigadas de auto protección escolar BAPES.

Programa que es una iniciativa de la policía Nacional del Perú y que cuenta con el apoyo incondicional de la Municipalidad Distrital de Aucallama a través de la Gerencia de Servicios públicos a cargo de la Seguridad ciudadana y de la comunidad educativa involucrada en este importante programa.

Las BAPES son conformadas por docentes, alumnos, padres de familia, integrantes de las JJ.VV. efectivos de Serenazgo y la Policía Nacional.

La ejecución del mencionado programa contribuye significativamente a mejorar los niveles de orden, tranquilidad y seguridad en la comunidad educativa, así como garantiza el normal desarrollo de las actividades escolares preservando la integridad física y moral de los alumnos. La sola presencia de los integrantes de las BAPES como ente disuasivo sobre eventos antisociales que atente contra el normal desempeño de los alumnos al ingreso y salida del centro educativo alertar a autoridades pertenecientes para tomar acciones rápidas e integradas previniendo así los actos delictivos.

### **d) Público que está dirigido el Programa**

estudiantes del nivel primario y secundario de las instituciones educativas designadas para el desarrollo de este programa.

### **e) Tiempo de Ejecución**

desde abril hasta diciembre en el que se concluye todas las actividades escolares.

## II. JUSTIFICACION

### a) Situación actual del público que está dirigido

El público que está dirigido este programa se encuentra en una situación de vulnerabilidad ante la inseguridad ciudadana que existe en el país y por ende en el distrito de Aucallama a ello se le suma la presencia de lugares de expendio de bebidas alcohólicas de manera irregular. Hecho que se coordinara con el área de bebidas alcohólicas de manera irregular. Hecho que se coordinara con el área de fiscalización y control de la comuna Aucallamina para la supervisión de los mismos.

Es importante indicar que se contara con acciones preventivas durante el día y la noche por parte de los efectivos de la PNP y de Serenazgo para fortalecer los diferentes programas que están incluidos en el PLSC 2019.

### b) Situación Actual del Programa

Se viene implementando.

## III. IMPLEMENTACION

### a) Público objetivo

alumnos del 4° y 5° de secundaria de las siguientes instituciones educativas:

- II.EE. JOSE CARLOS MARIATEGUI DE PASAMAYO
- II.EE. JOSE ALEJANDRO LOPEZ DURAND DE CHACRA Y MAR
- II.EE. JORGE BASADRE DE AUCALLAMA
- II.EE. JUAN VICENTE SUAREZ DE CAQUI

### b) Planificación de actividades

- Reunión de coordinación
- Convocatoria a los integrantes de las BAPES
- capacitaciones

### c) Recursos humanos y logísticos

- Capacitaciones
- Proyector
- Ecran
- Equipo de sonido
- USB

- Material informativo (trípticos, dípticos, etc.)
- suvenires

| N° | ACTIVIDAD               | INICIO | TERMINO   | RESPONSABLE |
|----|-------------------------|--------|-----------|-------------|
| 1  | Reunión de coordinación | Abril  | Noviembre | MDA-PNP     |
| 2  | Capacitación            | Abril  | Noviembre | MDA-PNP     |
| 3  | juramentación           | junio  | junio     | MDA-PNP     |

#### **IV. MONITOREO Y EVALUACION**

Informe por cada actividad que se realice narrando el desarrollo de los eventos que han consignado para dichas instituciones educativas.